

# Materia: Políticas educativas contemporáneas

Departamento:  
Ciencias de la Educación

Profesor:  
Saforcada, Fernanda

## 2° Cuatrimestre - 2020

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**MATERIA: POLITICAS EDUCATIVAS  
CONTEMPORANEAS**

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL** (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

**PROFESORA: SAFORCADA FERNANDA**

**CUATRIMESTRE: 2°**

**AÑO: 2020**

**CÓDIGO N°: 11026 PLAN 2016**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**  
**MATERIA: POLITICAS EDUCATIVAS CONTEMPORANEAS**  
**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL<sup>1</sup>**  
**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF**  
**CARGA HORARIA: 96 HORAS**  
**CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2020**  
**CÓDIGO N°:11026 PLAN 2016**

**PROFESORA: SAFORCADA, FERNANDA**

**EQUIPO DOCENTE:<sup>2</sup>**

Profesora Adjunta FELDFEBER, MYRIAM

**a. Fundamentación y descripción**

En el nuevo siglo, América Latina se ha caracterizado por la diversidad y la complejidad de sus procesos políticos, así como por las disputas y contradicciones que han tenido lugar. La región vivió un primer período –nominado por diversos autores y autoras como posneoliberalismo o ciclo de impugnación al neoliberalismo– en el que gobiernos de nuevo signo/ progresistas, con grandes diferencias entre sí, llevaron adelante políticas de reposicionamiento del Estado y de la esfera pública desde una perspectiva de derechos. Estas experiencias convivieron con otras propias de gobiernos de continuidad respecto de los años '90 en su programática neoliberal.

En los últimos años, en la región se inicia un nuevo período, que se caracteriza por la deslegitimación y la ruptura respecto de las orientaciones de política previas, y la conformación de una nueva hegemonía neoliberal – neoconservadora.

La educación ha sido parte de estos procesos complejos y diversos, configurando un ámbito particularmente rico e interesante para el análisis de las formas en que estas orientaciones y disputas se materializaron en diferentes y contradictorias propuestas, perspectivas e iniciativas en relación con los sistemas educativos.

---

1

Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

2

Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Esta materia se propone abordar las políticas educativas contemporáneas tanto en Argentina como en América Latina a partir del cambio de siglo. Interesa analizar, en el marco de este contexto regional heterogéneo y signado por las desigualdades, los principales tópicos de las políticas públicas en el campo educativo y las disputas en torno a ella, así como los diversos instrumentos y estrategias de regulación de los sistemas escolares desplegados en las primeras dos décadas del siglo XXI.

Desde esta perspectiva, el objetivo es reconstruir los principales temas de agenda así como los debates en torno a sus orientaciones, identificando continuidades, redefiniciones y tensiones de las propuestas de política en relación con las impulsadas en el contexto previo. Asimismo, interesa estudiar los modos en que se inscriben o se distancian respecto de las tendencias y propuestas globales impulsadas de la mano de los organismos internacionales de mayor capacidad de influencia y sus relaciones con las instancias de cooperación regional.

En un segundo momento, se propone profundizar el análisis y la problematización de las políticas educativas en América Latina en relación con algunos tópicos particularmente relevantes: las tendencias de privatización y mercantilización de la educación; las nuevas formas de la desigualdad escolar y las políticas vinculadas con la "inclusión"; la regulación del trabajo docente; y las políticas de evaluación de la calidad.

En el actual contexto de la pandemia por COVID, nos proponemos también abrir un espacio de análisis sobre las diversas estrategias definidas en los países y los debates que se vienen desarrollando sobre la temática, así como las diversas y, en ocasiones, contradictorias políticas y perspectivas pedagógicas que se despliegan.

De manera transversal, la materia busca aportar y trabajar con categorías y herramientas para el estudio de las políticas educativas recientes a nivel regional y local. Asimismo, aspira a constituirse en un espacio de intercambio, debate y reflexión rigurosa y fundamentada sobre la educación en América Latina en la coyuntura actual.

**b. Objetivos:**

- Estudiar las principales orientaciones de política educativa en América Latina en los años recientes.
- Analizar los principales actores y las tendencias, disputas y propuestas de política en el campo educativo nacional, regional e internacional en la actualidad.
- Reconstruir las estrategias que se despliegan en el ámbito educativo con el fin de regular diversos aspectos y dimensiones de los sistemas escolares, tales como las instituciones, el gobierno, el sector docente, los contenidos, entre otros.
- Brindar herramientas y fuentes de información para la descripción, la problematización y el análisis de las políticas públicas y la regulación de las diversas dimensiones de la educación.

**c. Contenidos:**

## **Unidad 1: Perspectivas y herramientas de la política educativa**

Perspectivas para el análisis de las políticas educativas contemporáneas. El estudio de trayectorias de política en el campo educativo. La regulación de la educación y sus diversas dimensiones. Principales categorías, actores y disputas.

Herramientas para el estudio de las políticas educativas: indicadores estadísticos, financiamiento, bases legales, evaluación de políticas. Las fuentes de información.

## **Unidad 2: Estado y políticas educativas en América Latina**

Los debates sobre el Estado. Neoliberalismo, conservadurismo y posneoliberalismo en América Latina. Las políticas educativas en el posneoliberalismo. La regulación de los sistemas escolares. Principales orientaciones de la agenda educativa y debates en el inicio de siglo. Derecho a la educación, rol del Estado y expansión de la obligatoriedad.

El fin del ciclo de impugnación al neoliberalismo en la región y la restauración neoliberal-conservadora. La nueva agenda educativa y los cambios en las orientaciones de las políticas públicas.

El estudio de casos de sistemas educativos en contextos diversos: proyectos y tendencias en disputa. La mirada comparada sobre los países de América del Sur.

## **Unidad 3: Las políticas educativas en el ámbito internacional y regional**

Globalización e internacionalización de las políticas educativas. La conformación de una Agenda Globalmente Estructurada para la educación.

Actores, disputas y orientaciones de política educativa en el ámbito internacional. Impacto en Argentina y expresiones locales de los actores internacionales.

Los organismos de cooperación internacional y sus modos de influencia: Banco Mundial, OCDE, OEI, BID, UNESCO. Viejas y nuevas iniciativas de integración regional: OEA, UNASUR, ALBA, CELAC, Mercosur. Las estrategias internacionales en el nuevo siglo: los Objetivos del Milenio (ODM); los Objetivos de Desarrollo Sustentable – Agenda 2030 (ODS); PISA.

Las principales ONG y *think tanks* internacionales, sus propuestas e iniciativas; The Dialogue, Teach for all, Junior Achievement, UN Global Compact, REDUCA.

## **Unidad 4: Tendencias y debates actuales en el campo de las políticas educativas latinoamericanas**

Tendencias y temas en debate en materia de política educativa en el actual escenario regional. Actores, iniciativas, sentidos y disputas en relación con los principales tópicos:

- a. Modalidades y orientaciones de privatización y mercantilización de y en la educación. Nuevos actores en la educación. Las empresas internacionales y el comercio educativo transnacional. Las redefiniciones de lo público y lo privado. La privatización de la universidad en América Latina.
- b. Desigualdades y políticas de “inclusión” en América Latina. Desigualdades y políticas públicas en el sistema escolar. Las concepciones sobre la inclusión social y sus implicancias en relación con el derecho y la democratización de la educación. Los debates sobre inclusión/ exclusión e igualdad/equidad.
- c. La evaluación estandarizada como política pública en el campo educativo. Las iniciativas nacionales, regionales e internacionales. Los debates en torno de la evaluación de los estudiantes y de los docentes.
- d. Las políticas educativas y el trabajo de enseñar. La carrera docente, las demandas de profesionalización y los nuevos modos de regular su trabajo.
- e. La pandemia de COVID-19 y la educación. Las iniciativas desarrolladas por los países. El rol de los organismos internacionales y la agenda internacional construida en torno a la emergencia. Los debates sobre la suspensión de clases presenciales, la continuidad pedagógica y la vuelta a las aulas. Las diversas y contradictorias perspectivas pedagógicas sobre la escuela, la educación y la enseñanza en el contexto de la pandemia.

**d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

**Unidad 1: Perspectivas y herramientas de la política educacional**

**Bibliografía obligatoria**

- AAVV (2011) “Interrogando al pensamiento crítico latinoamericano”. En *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, N° 43, año 4.
- BALL, S. (2002) “Textos, discursos y trayectorias de la política: la teoría estratégica”. Páginas 2 (2/3) 19-33. Escuela de educación, UNC, Córdoba.
- BARROSO, J. (2005) “O estado, a educação e a regulação das políticas públicas”. En *Educação & Sociedade*, Campinas, vol. 26, n. 92, Especial - Out. 2005.
- ESPINOZA, O. (2009) “Reflexiones sobre los conceptos de política, políticas públicas y política educacional”. En *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 17 (8).

**Documentos**

Dossier de la cátedra de indicadores educativos

**Unidad 2: Estado y políticas educativas en América Latina**

**Bibliografía obligatoria**

- DUSSEL, I. (2009) "Deudas y desafíos de una nueva agenda en educación". En *Nueva Sociedad* N° 257, jul-ago 2015.
- FELDFEBER, M. (2020) "Políticas educativas en el siglo XXI: analizar el presente para pensar el futuro". En SAFORCADA, F. y FELDFEBER, M., *La regulación del trabajo y la formación docente en el siglo XXI. Miradas desde Argentina*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- FELDFEBER, M. (2009) "Nuevas y viejas formas de regulación de los sistemas educativos". En Feldfeber, M. (dir.) *Autonomía y gobierno de la educación. Perspectivas, antinomias y tensiones*. Buenos Aires: UBA/Aique.
- GARCIA LINERA, A. (2010) "La construcción del Estado". Conferencia pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
- MORA RAMIREZ, A. (2016) "América Latina en tiempos de restauración neoliberal: ¿qué hacemos ahora?". En *Temas de Nuestra América*, Vol. 33 n° 61, Costa Rica.
- MORDUCHOWICZ, A. y DURO, L. (2010) "La inversión educativa en América Latina y el Caribe". En *Revista Entrelíneas de la Política Económica* n° 26, año 4.
- MOREIRA, C; RAUS, D. y GOMEZ LEYTON, J. C. (coord.) (2008) *La nueva política en América Latina. Rupturas y continuidades*. Montevideo: FLACSO Uruguay / UNLa / UARCIS / Ediciones TRILCE. Capítulo 1.
- SAFORCADA, F. (2012) "Las leyes de educación después de los años '90: de la hegemonía neoliberal al postconsenso de Washington. Persistencias, sincretismos y transformaciones". En Feldfeber, M. y Gluz, N. (Coord.) *Las políticas educativas después de los '90. Regulaciones, actores y procesos*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras – UBA y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.
- THWAITES REY, M. y OUVIÑA, H. (2018) "El ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina: auge y fractura". En OUVIÑA, H. y THWAITES REY, M. *Estados en disputa. Auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: El Colectivo.

### Fuentes

Constituciones nacionales de los países latinoamericanos que se abordan como casos

Leyes generales de educación de los países latinoamericanos que se abordan como casos

### Bibliografía ampliatoria

- DANANI, C. (2008) "América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad". En *Ciências Sociais Unisinos*, 44(1), Pp. 39-48, janeiro/abril.
- ITZCOVICH, G. (2013) *La expansión educativa en el nivel primario: tensión entre educación inclusiva y segmentación social*, Cuaderno del SITEAL n°18, IPE, UNESCO, OEI.
- KRAWCZYK, N. y VIEIRA, V. L. (2008) *A reforma educacional na América Latina nos anos 1990. Uma perspectiva histórico-sociológica*. São Paulo: Xamá.

- LÓPEZ, N. (2007) "Las nuevas leyes de educación en América Latina. Una lectura a la luz del panorama social y educativo de la región". Buenos Aires: Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación / IIPE-UNESCO.
- STEFANONI, P. (2012) "Posneoliberalismo cuesta arriba. Los modelos de Venezuela, Bolivia y Ecuador en debate". En *Nueva Sociedad* No 239, mayo-junio de 2012.
- TAPIA, L. (2008) *Política salvaje*. La Paz: Muela del Diablo / CLACSO. Capítulos "Una deconstrucción punk de la razón política neoliberal" y "Estructuras de rebelión".
- UNICEF (2010) *Educación secundaria. Derecho, inclusión y desarrollo*. Buenos Aires: UNESCO.

### **Unidad 3: Las políticas educativas en el ámbito internacional y regional**

#### **Bibliografía obligatoria**

- DALE, R. (2004) "Globalização e educação: demonstrando a existência de uma 'cultura educacional mundial comum' ou localizando uma 'agenda globalmente estruturada para a educação?'". En *Educación y Sociedad*, Campinas, vol. 25, n. 87, p. 423-460, maio/ago.
- FELDFEBER, M. y SAFORCADA, F. (2012) "Políticas educativas y derecho a la educación en Argentina: un análisis de las metas educativas en el nuevo escenario latinoamericano". En Rambla, X. (coord.) *La Educación para Todos en América Latina: estudios sobre las desigualdades y la agenda política en educación*, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- FRIEDRICH, Daniel (2016) "¿Qué enseña 'Enseñá por Argentina'?". En Blog Conversaciones Necesarias.
- RAZQUIN, P. "Introducción y presentación del dossier". Número especial sobre "Educación para Todos 2015: Balance y Prospectiva para o desde América Latina". *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 6 (8), 2015, pp. 8-30.
- RIVAS, A. *América Latina después de PISA. Lecciones aprendidas de la educación en siete países (2000-2015)*. Resumen Ejecutivo. Buenos Aires: Fundación CIPPEC, 2015.
- VERGER, A. y BONAL, X. (2011) "La estrategia educativa 2020 o las limitaciones del Banco Mundial para promover el 'aprendizaje para todos'". En *Revista Educação & Sociedade*, v. 32 N° 117, pp. 911-932.

#### **Fuentes**

- BANCO MUNDIAL. *Aprendizaje para todos. Invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo. Estrategia de educación 2020 del Grupo del Banco Mundial*. Resumen Ejecutivo, Washington DC: Banco Mundial, 2011
- COMISION DE LA EDUCACION DE CALIDAD PARA TODOS. *Construyendo una educación de calidad: un pacto con el futuro de América Latina*, Buenos Aires: Santillana, Edición para Diálogo Interamericano, 2016. (Resumen ejecutivo)

ONU, *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Objetivo 4, 2015  
UNESCO. *Declaración de Incheon y Marco de Acción*, 2015

#### Bibliografía ampliatoria

- BALL, S. (202) “Grandes políticas, un mundo pequeño. Introducción a una perspectiva internacional en las políticas educativas”. En Narodowski, M. (Comp.) *Nuevas tendencias en políticas educativas: Estado, mercado y escuela*. Buenos Aires: Granica.
- CEPAL (2010) *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Capítulo VII.
- IMEN, P. (2012) “Junior Achievement o la pedagogía del capital”. En *Realidad Económica* N° 271.
- IMEN P. (2014) “Un Proyecto Educativo Neocolonial para Nuestra América Contribución a la crítica de las Metas 2021 de la Organización de Estados Iberoamericanos”, CCC.
- MUNDY, K. (2007) “El multilateralismo educativo y el (des)orden mundial”. En X. Bonal, A. Tarabini - Castellani y A. Verger (comps.), *Globalización y Educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- RAMBLA, X. (coord.) (2012) *La Educación para Todos en América Latina: estudios sobre las desigualdades y la agenda política en educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- STEINER-KHAMSI, G. (2011) “La reformulación de la transferencia educativa como estrategia política”. En Caruso, M. y Tenorth, H. (eds.) *Internacionalización. Políticas educativas y reflexión pedagógica en un medio global*. Buenos Aires: Granica.
- SCHRIEWER, J. (2011) "Sistema mundial y redes de interrelación: la internacionalización de la educación y el papel de la educación comparada". En Caruso, M. y Tenorth, H. (eds.) *Internacionalización. Políticas educativas y reflexión pedagógica en un medio global*. Buenos Aires: Granica.

#### **Unidad 4: Tendencias y debates actuales en el campo de las políticas educativas latinoamericanas**

##### Bibliografía obligatoria

- BOTTINELLI, L. (2014) “¿Quiénes eligen la docencia hoy?”. En *La educación en debate*, N° 21. *Universidad Pedagógica y Le Monde Diplomatic*, Buenos Aires.
- CASTEL, R. (2010) “La exclusión, una noción tramposa”. En *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CEPAL (2020) “El desafío social en tiempos del COVID”. Informe Especial N° 3 COVID-19. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, 12 de mayo de 2020.
- FELDFEBER, M. (2016) “Facsimil: algunas notas para analizar el discurso hegemónico sobre la calidad y la evaluación”. En Brener, G. y Galli, G. (Comp.) *Inclusión y*

*calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado.* Buenos Aires: La Crujía.

- FELDFEBER, M.; PUIGGRÓS, A.; ROBERTSON, S. y DUHALDE, M. (2018) *La privatización educativa en Argentina*, Buenos Aires: Ediciones CTERA e Internacional de la Educación.
- FELDFEBER, M. & GLUZ, N. (2019) "Las políticas educativas a partir del cambio de siglo: Alcances y límites en la ampliación del derecho a la educación en la Argentina". *Revista Estado y Políticas Públicas* N° 13. octubre de 2019 - abril de 2020. 19-38
- GENTILI, P. (2009) "Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina (a sesenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos)". En *Revista Iberoamericana de Educación*, OEI, Número 49, Enero - Abril.
- PERAZZA, R. (2014) *Estudios sobre normativa de los sistemas de formación docente en el Mercosur*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- RINESI, E. (2016) "La educación como derecho. Notas sobre inclusión y calidad", en Brenner, G. y Galli, G. (comps.) *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado*. Buenos Aires: Editorial La Crujía, Stella y la Fundación La Salle Argentina.
- SAFORCADA, F. (2020) "Entre el mercado y el control: la regulación del trabajo docente en tiempos de restauración conservadora". En SAFORCADA, F. y FELDFEBER, M., *La regulación del trabajo y la formación docente en el siglo XXI. Miradas desde Argentina*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- SAFORCADA, F. (2009) "Alambrando el bien común. Conocimiento, educación y derechos sociales en los procesos de privatización y mercantilización de las últimas décadas". En Gentili, P.; Frigotto, G.; Leher, R. y Stubrin, F. (comp.) *Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina*. Rosario: Homos Sapiens ediciones, CLACSO.
- SAFORCADA, F. y TROTTA, L. "La privatización de la universidad en Argentina y América Latina". En *Revista Ciencia, Tecnología y Política*, Vol. 3 N° 4, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, ene-jun 2020. ISSN 2618-2483. Disponible en <https://revistas.unlp.edu.ar/CTyP>
- SISTO, V. (2014) "Rendición de cuentas, managerialismo y práctica local. Algunas pistas para su análisis". En *Estudios de la Economía*, 19 de agosto.
- TERIGI, F. (2009) "Carrera docente y políticas de desarrollo profesional". En Vélaz De Medrano y Vaillant (Coord.) *Aprendizaje y desarrollo profesional docente* (pp. 89-97) Madrid: Ed. Fund. Santillana.
- UNESCO/OREALC (2020) Seminario web regional n°4: ¿Cómo garantizar el regreso a una escuela segura y protegida en el marco de la pandemia?. Material audiovisual. Presentaciones de Gabriela Diker, desde minuto 32:50 hasta el minuto 47:30 y de María Alexandra Ulate desde 1:10:15 hasta 1:33:55. Disponible en [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=5&v=ORFJAQxGaHM&feature=emb\\_title](https://www.youtube.com/watch?time_continue=5&v=ORFJAQxGaHM&feature=emb_title)
- VERGER, A., MOSCHETTI, M., y FONTDEVILA, C. (2017) *La privatización educativa en América Latina: una cartografía de políticas, tendencias y trayectorias*. Internacional de la Educación.

VERGER, A. y NORMAND, R. (2015) "Nueva Gestión Pública y Educación. Elementos teóricos y conceptuales para el estudio de un modelo de reforma educativa global". En *Educação & Sociedade*, vol 36, N° 132.

### Documentos

BRUNS, B. y LUQUE, B. (2014) *Profesores excelentes. Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe. Resumen ejecutivo*. Washington, DC: Banco Mundial.

### Bibliografía ampliatoria

CUENCA, R. (2015) *Las carreras docentes en América Latina. La acción meritocrática para el desarrollo profesional*. Santiago, Chile: OREALC/UNESCO.

FEIJOO, M. (2013) "Asignación universal y política educativa". En Suplemento la educación en debate #14, *Le Monde Diplomatique*, UNIPE, Buenos Aires.

FELDFEBER, M. (2010) "De la profesionalización al desarrollo profesional. Algunas notas para pensar las políticas de formación docente". En Oliveira, D. y Feldfeber, M. (comp) *Nuevas regulaciones educativas en América Latina. Políticas y procesos del trabajo docente*. Lima: Fondo Editorial Universidad de Ciencias y Humanidades.

GLUZ, N. y RODRÍGUEZ MOYANO, I. (2015) "Nuevas pretensiones en viejas institucionalidades: las condiciones de producción del trabajo docente en el contexto de las políticas de inclusión en la Provincia de Buenos Aires". Trabajo presentado en III Seminario Nacional de la Red ESTRADO Argentina, 2 al 4 de septiembre de 2015, Ensenada, Argentina.

HARGREAVES, Andy (1994) *Profesorado, cultura y postmodernidad. Cambian los tiempos, cambia el profesorado*. Madrid: Ediciones Morata. Capítulo V "Tiempo. ¿Calidad o cantidad? El trato del Fausto"; capítulo VI "Intensificación. El trabajo de los profesores, ¿mejor o peor?"; y capítulo VII "Culpabilidad. Estudio de las emociones de la enseñanza".

MANCEBO, E. (2010) "Las políticas de inclusión educativa: una nueva mirada sobre un viejo problema". En Serna, M. (Comp.) *Pobreza y desigualdad en Uruguay: una relación en debate*. Montevideo: CLACSO/Facultad de Ciencias Sociales UDELAR.

SAENZ MELO, J. A. y MOLINA GARCÍA, A. (2017) "Autonomía escolar en la educación básica (1982-2014): estado de la cuestión desde la perspectiva supranacional". *Journal of Supranational Policies of Education*, n° 6, 2017. Pp. 141-164

TEDESCO, J. C. (2012) *Educación y Justicia Social en América Latina*. Buenos Aires: FCE/UNSAM.

TERIGI, F. (2010) "La inclusión como problema de las políticas educativas", en *Quehacer educativo*, N° 100, abril.

### **Modalidad de trabajo**

El dictado de la materia se organizará por módulos semanales, integrados por la clase del módulo, la bibliografía obligatoria y diversas actividades orientadas al análisis de política.

Se buscará generar dinámicas variadas y uso de recursos heterogéneos que permitan una mayor participación de los estudiantes y una profundización en los contenidos.

Los formatos de las clases cambiarán en cada módulo, rotando entre encuentros sincrónicos, audios, diapositivas u otras alternativas posibles.

Cada módulo estará disponible en el día pautado, de manera que los estudiantes puedan organizar sus tiempos en el transcurso de la semana.

Se habilitarán diversos canales de comunicación con el fin de facilitar el desarrollo de la materia en condiciones que son adversas para todos.

**e. Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

**f. Organización de la evaluación:**

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

**-Regularización de la materia:**

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

**-Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en

calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

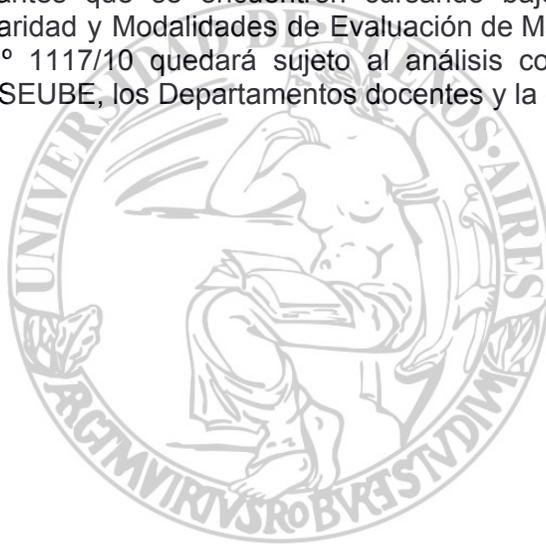
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

#### VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



Fernanda Saforcada  
Profesora Adjunta Interina

Dra Guelman Anahi  
Dir. Depto Cs. de la Educación  
FFyL - UBA